



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: miércoles, 04 de Mayo de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLERA

### ADOPCIÓN BANDERA MUNICIPIO

**1323**

Aprobada inicialmente la memoria histórica justificativa que contiene el proyecto de bandera que se pretende adoptar en el municipio de Membrillera, por acuerdo de Pleno de fecha 29 de Abril de 2022 , de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas , se somete a información pública por el plazo de veinte días , a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Propuesta de << bandera rectangular de proporciones 2:3, formada por dos franjas horizontales e iguales, roja la superior y verde la inferior. Al centro de la bandera carga el escudo local con una altura del 60% del ancho de la bandera>>

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Membrillera, 2 de Mayo de 2022. El Alcalde, Mariano Andrés Barbero